



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Derecho

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario - Santa Fe
Teléfono +0054 (0341) 4802634/39 4405600 Fax (0341) 4802634

Rosario, 16 de febrero de 2017

VISTO lo previsto por la Resolución CD N° 577/16 y la Resolución Decano N° 1266/16, con relación al Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado,

CONSIDERANDO: el dictamen fundado de la Comisión Asesora y el orden de mérito establecido,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Asignar ocho (8) Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario, conforme el orden de mérito establecido por la Comisión Asesora, que se detalla a continuación:

Del Río, Josefina DNI 35.022.191

Chiavazza, Federico DNI 36.004.938

Barreto, Lucas Emmanuel DNI 37.291.383

Ortega, Esteban DNI 36.691.074

Bohun, Natalia DNI 37.149.676

Ferrero, Agustina DNI 35.893.332

Flocco, Ana DNI 29.662.649

Mengascini, Pablo Mariano DNI 23.344.040

Artículo 2º.- Las dos (2) becas vacantes serán sumadas a la Convocatoria 2017.

Artículo 3º.- Inscribise, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 141/17

Dr. ERIKA NAWOJCZYK
SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE DERECHO - UNR

Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO - UNR